

REIVINDICACIONES:

1. Una trampa de barrera anti hormigas (5) ubicada entre una plataforma (3) y un poste (7) caracterizada por ser un objeto laminar, sólido, impermeable, y por estar compuesto de por lo menos: una abertura inferior (56) que permite acceder al interior, donde se encuentra por lo menos una concavidad interna (53) delimitada por al menos un borde (54) y que sirve como recipiente a un repelente contenido (6), que además está sostenida por al menos una pared perimetral (52), la cual está unida y adyacente una cubierta (51) que sirve para redireccionar el recorrido de hormigas exploradoras.
2. Una trampa de barrera anti hormigas (5) según la reivindicación 1, caracterizada por ser un objeto con simetría radial definida por un eje (55)
3. Una abertura inferior (56) delimitada por el borde (54) según la reivindicación 1, caracterizada por estar ubicada bajo la cubierta (51)
4. Una concavidad interna (53) adyacente y sostenida por al menos una pared perimetral (52) según la reivindicación 1, caracterizada por estar conformada por una o varias superficies, dobladas hacia adentro y delimitadas por un borde (54) lo que la hace capaz de contener fluidos.
5. Una pared perimetral (52) conectada a la cubierta (51) y a la concavidad interna (53) según la reivindicación 1, caracterizada por ser una superficie continua, que se extiende vertical o diagonalmente hacia abajo y define el límite externo de la trampa de barrera anti hormigas (5)
6. Una cubierta (51) adyacente a por lo menos una pared perimetral (52) según la reivindicación 1, caracterizada por ser una superficie plana, en contacto con la superficie inferior (31) de la plataforma (3) y con el extremo superior (72) del poste (7), lo que le permite redirigir el recorrido de las hormigas exploradoras hacia el repelente contenido (6).
7. Un borde (54) adyacente a por lo menos una concavidad interna (53) y que delimita una abertura inferior (56) caracterizado por ser un contorno cerrado.
8. Un borde (54) adyacente a por lo menos una concavidad interna (53) y que delimita una abertura inferior (56) caracterizado por estar distanciado verticalmente por encima del punto más bajo de la concavidad interna (53), lo que define la profundidad de la barrera.
9. Un borde (54) adyacente a por lo menos una concavidad interna (53) y que delimita una abertura inferior (56) caracterizado por rodear al poste (7) estando distanciado horizontalmente de él, lo que impide que las hormigas puedan alcanzar la plataforma (3).